



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

0006-PE-25
S/T

Buenos Aires, **20 AGO 2025**

Señora Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidente, comunicándole que esta H. Cámara en sesión de la fecha ha resuelto confirmar, por mayoría de los dos tercios de votos y en forma nominal (art. 83 de la Constitución Nacional), la sanción que el H. Congreso diera a la ley 27.793, por la cual se declara la emergencia en discapacidad en todo el territorio nacional hasta el 31 de diciembre de 2026.

Saludo a usted muy atentamente.

